



# La importancia de utilizar software original

Utilizar software ilegal tiene consecuencias graves. En primer lugar, en España las infracciones contra la propiedad intelectual del software constituyen un delito del ámbito y penal y se prevén penas de privación de la libertad de hasta cuatro años y hasta cinco años de inhabilitación para el ejercicio de la profesión, además de importantes multas económicas.


## Ventajas del software original




Los programas legales son los únicos que **garantizan un correcto funcionamiento sin anomalías en los procesos de instalación**. El usuario puede entonces disfrutar de la totalidad de características que incluye el software, además de acceder a actualizaciones críticas y vitales para mejorar la productividad delante de su ordenador.




Un programa original hace mucho **más difícil que entren en el sistema virus y software malintencionado**, en la mayor parte de los casos. Por regla general, un usuario que instale en su equipo software ilegal ha de acceder a sitios web para descargarse claves de producto o generadores de claves ilegales. El 25% de esas páginas intentan instalar en el sistema software malintencionado o no deseado. Para las organizaciones, el efecto de estos intrusos en términos de pérdida de datos, limpieza de virus y accesos no autorizados puede llegar a suponer un coste de varios miles de euros.




La utilización de software original proporciona el **soporte, servicio y asistencia técnica** por parte del fabricante, materializado desde el primer momento en la correcta instalación del programa.



Con la compra de software legal podrá **controlar las licencias y disponer de un ahorro significativo en las mismas**, al elegir la opción de licenciamiento que más se ajuste a las necesidades de su empresa. De esta manera, podrá tener en cuenta no sólo sus necesidades actuales, sino también sus proyecciones hacia el futuro.




El software legal hace que el trabajo de las personas ante el ordenador sea **más eficiente y productivo**, lo que deriva en una mayor competitividad y rentabilidad global.




El uso de software original supone un factor vital para el crecimiento de la sociedad de la información y la economía a nivel general. Si la tasa de uso de software ilegal en España, que está actualmente en el 46%, se redujera en un 10%, el sector tecnológico podría crecer un 58% y se crearían unos 4.000 puestos de trabajo. El Estado recaudaría 445 millones de euros adicionales en IVA y en otros impuestos indirectos; el PIB español se beneficiaría con 2.600 millones de euros adicionales.


## Riesgos del software no original




La BSA (Business Software Alliance) estima que existen unos **840.000 sitios de Internet dedicados a la venta de software ilegal**. Se trata de páginas web que pertenecen a empresas de dudosa reputación y que a menudo desaparecen de forma súbita, dejando cientos de clientes insatisfechos.




Un PC con software ilegal tiene **mayor riesgo de verse afectado por virus y otro tipo de malware**, por lo que su rendimiento se verá notablemente reducido. Los usuarios que instalan en sus ordenadores personales este tipo de aplicaciones no sólo carecen de derechos para utilizar el producto, sino que además están trabajando con programas defectuosos que han podido ser copiados miles de veces antes.




Además de poner en riesgo el correcto funcionamiento de los equipos, estas copias no autorizadas **no se encuentran respaldadas por garantías ni por ningún soporte técnico**.



Si una persona infringe los derechos de autor con ánimo de lucro será castigado a la pena máxima de **dos años de cárcel**. Sin embargo, esta condena puede ascender **hasta los cuatro años** de cárcel si el beneficio económico obtenido es de especial trascendencia. La instalación de software ilegal suele suponer el impago de cuotas de IVA, por lo que la Agencia Tributaria puede actuar contra el infractor. Además, la nueva Ley Contable Española del 2008 va a obligar a las empresas auditables a declarar en los balances los activos de software y a declarar como "activos ocultos" las copias sin licencia.



El software sin licencia puede provocar **problemas técnicos**. Una caída de una hora de los sistemas informáticos supone unos costes de entre 10.000 y 120.000 euros para una compañía.



En España, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado detuvieron a cerca de 3.000 personas en el marco de sus actuaciones en 2006 contra empresas por supuestos casos de venta o uso de software ilegal. Las empresas objeto de estas actuaciones tuvieron que abonar una media de casi 50.000 euros en concepto de indemnizaciones.